



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: 56-064-005-007-19 LP-04/AU-007E/19

HOJA:1/4

**DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO  
EVALUACIÓN DE LICITACIÓN**

MODALIDAD	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LICITACIÓN:	56-064-005-007-19 LP-04/AU-007E/19
OBRA:	K-223.- RECONSTRUCCIÓN EN DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA CON EL EQUIPO DE RECICLADO ASFÁLTICO 5TA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.
LOCALIDAD:	0001.- CD. VILLAHERMOSA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	70 DÍAS NATURALES
FECHA DE FALLO:	24 DE ENERO DE 2020

DE ACUERDO AL ART. 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, SE ELABORA EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN, QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA QUE EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EMITA EL FALLO Y ADJUDIQUE EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A.- CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019 SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN; LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE REALIZÓ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019 Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUÓ EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019; EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2019 SE LLEVÓ A CABO A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES UBICADA EN PASEO TABASCO 1401 2do. PISO, TABASCO 2000 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTANDO PROPUESTAS CUATRO EMPRESAS, LAS CUALAS HABÍAN ACEPTADO SU PARTICIPACIÓN.

**B.- EMPRESAS QUE SE INSCRIBIERON AL PROCESO DE LICITACIÓN:**

1	CM DEL GOLFO S. A. DE C. V.
2	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PENTA S. A. DE C. V., SERVICIOS Y SUMINISTROS ARGO, S. A. DE C. V. Y CONSTRUCTORA PRISCA S. A. DE C. V. (ASOCIACIÓN CONJUNTA)
3	NAPOLEON S. A. DE C. V.
4	CONSTRUCTORA VERVILL S. A. DE C. V.

**C.- SE PRESENTARON A LA APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2019  
LICITANTES:**

1	CM DEL GOLFO S. A. DE C. V.
2	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PENTA S. A. DE C. V., SERVICIOS Y SUMINISTROS ARGO, S. A. DE C. V. Y CONSTRUCTORA PRISCA S. A. DE C. V. (ASOCIACIÓN CONJUNTA)
3	NAPOLEON S. A. DE C. V.
4	CONSTRUCTORA VERVILL S. A. DE C. V.

**D.- EMPRESAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**

**a).- PROPUESTA TÉCNICA (ART. 34 INCISO a), b), c), d) Y APARTADO A DEL RLOPYSRM DEL ESTADO DE TABASCO)**

	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1	CM DEL GOLFO S. A. DE C. V.	NINGUNA
2	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PENTA S. A. DE C. V., SERVICIOS Y SUMINISTROS ARGO, S. A. DE C. V. Y CONSTRUCTORA PRISCA S. A. DE C. V. (ASOCIACIÓN CONJUNTA)	NINGUNA
3	NAPOLEON S. A. DE C. V.	NINGUNA
4	CONSTRUCTORA VERVILL S. A. DE C. V.	NINGUNA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: 56-064-005-007-19 LP-04/AU-007E/19

HOJA:2/4

b.- PROPUESTA ECONÓMICA (ART. 35 FRACC. I, II Y APARTADO A DEL RLOPYSRM DEL ESTADO DE TABASCO)

EMPRESAS		OBSERVACIONES
1	CM DEL GOLFO S. A. DE C. V.	NINGUNA
2	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PENTA S. A. DE C. V., SERVICIOS Y SUMINISTROS ARGO, S. A. DE C. V. Y CONSTRUCTORA PRISCA S. A. DE C. V. (ASOCIAZION CONJUNTA)	NINGUNA
3	NAPOLEON S. A. DE C. V.	NINGUNA
4	CONSTRUCTORA VERVILL S. A. DE C. V.	NINGUNA

E.- MONTOS Y PLAZOS PRESENTADOS EN LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

LICITANTES	MONTOS DE APERTURA	PLAZO DE EJECUCIÓN
CM DEL GOLFO S. A. DE C. V.	\$ 29,911,960.09	70 DIAS NATURALES
NAPOLEON S. A. DE C. V.	\$ 30,287,548.19	70 DIAS NATURALES
CONSTRUCTORA VERVILL S. A. DE C. V.	\$ 30,572,696.39	70 DIAS NATURALES
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PENTA S. A. DE C. V., SERVICIOS Y SUMINISTROS ARGO, S. A. DE C. V. Y CONSTRUCTORA PRISCA S. A. DE C. V. (ASOCIAZION CONJUNTA)	\$ 30,597,846.28	70 DIAS NATURALES

F.- SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

G.- SE VERIFICO QUE LA CONTRATISTA NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO.

H.- SE VERIFICO EL DESGLOSE DEL FACTOR DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD.

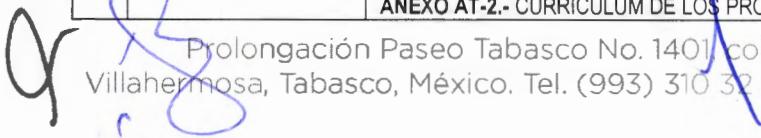
I.- SE ANALIZO LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, LA PROPIEDAD, SU UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL Y VIDA ÚTIL DE LAS PROPOSICIONES.

J.- SE VERIFICO QUE LOS CONTRATISTAS CUENTEN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA NECESARIA PARA EJERCER CORRECTAMENTE LA OBRA Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

K.- SE VERIFICO QUE LOS CONTRATISTAS CUENTEN CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.

L.- DE ACUERDO AL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y A LO ANTES EXPUESTO, SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

EMPRESAS		OBSERVACIONES
1	NAPOLEON S. A. DE C. V.	<p><b>ANEXO 8T.-</b> PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS EN VOLÚMENES.- LA SUMA DE LAS CANTIDADES MANIFESTADAS EN CADA PERÍODO NO AJUSTAN EL TOTAL DE LA CANTIDAD A EJECUTAR (DECLARACIÓN OCTAVA INCISO A) Y C) DE LAS BASES DE LICITACIÓN)</p> <p><b>ANEXO AE-4</b> (ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS).- EN EL ANALISIS DEL CONCEPTO CON CLAVE 2 SE APLICO EL BÁSICO DE LA ELABORACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EL CUAL NO APLICA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL CONCEPTO. (ART. 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO)</p>
2	CONSTRUCTORA VERVILL S. A. DE C. V.	<p><b>DOCUMENTO II.-</b> COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.- PRESENTA VENCIDO EL DOCUMENTO. (DECLARACIÓN OCTAVA INCISO A) Y C) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN)</p> <p><b>ANEXO AT-2.-</b> CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.- EL</p>


 Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
 Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: 56-064-005-007-19 LP-04/AU-007E/19

HOJA:3/4

	<p>NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO COMO SUPERINTENDENTE NO ES CORRECTO. (DECLARACION OCTAVA INCISO A) Y C) DE LAS BASES DE LICITACION)</p> <p><b>ANEXO AT-2(b).</b>- EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE Y SU PERSONAL.- CONSIGNA DATOS ERRÓNEOS QUE NO CORRESPONDEN A LOS DATOS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS (DECLARACION OCTAVA INCISO A) Y C) DE LAS BASES DE LICITACION)</p> <p><b>ANEXO 8T.</b>- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS EN VOLUMENES.- LA SUMA DE LAS CANTIDADES MANIFESTADAS EN CADA PERÍODO NO AJUSTAN EL TOTAL DE LA CANTIDAD A EJECUTAR (DECLARACIÓN OCTAVA INCISO A) Y C) DE LAS BASES DE LICITACIÓN)</p>
3	<p>CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PENTA S. A. DE C. V., SERVICIOS Y SUMINISTROS ARGO, S. A. DE C. V. Y CONSTRUCTORA PRISCA S. A. DE C. V. (ASOCIACION CONJUNTA)</p> <p><b>ANEXO 6E.</b>- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORIAS.- PRESENTA ERRORES EN EL ANALISIS LO QUE DA UN FACTOR SALARIO REAL ERRONEO QUE AFECTA EN LOS SALARIOS REALES DE LAS CUADRILLAS Y POR ENDE A TODOS LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y AL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. (ARTÍCULO 27 APARTADO A FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ARTICULO 159 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO)</p> <p><b>ANEXO AE-9.</b>- (ANALISIS DE COSTO HORARIO). EN EL ANALISIS DEL COSTO HORARIO DE CAMIÓN PETROLIZADORA Y DE LA MAQUINA EXTENDEDORA EMPLEA UNA TASA DE INTERES DIFERENTE AL RESTO DE LOS ANALISIS LO CUAL NO ES CORRECTO. CONSIDERO CARGOS FIJOS EN EL ANALISIS DEL PRECALENTADOR NO SIENDO CORRECTO YA QUE LA MAQUINARIA ES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO. NO ANEXO EL INDICADOR ECONOMICO DE LA TASA DE INTERES EMPLEADA. ART. 35 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO</p> <p><b>ANEXO 11E.</b>- CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.- PRESENTA ERRORES EN EL ANALISIS Y CALCULO, LO QUE DA UN PORCENTAJE ERRONEO QUE AFECTA AL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. (ARTICULO 182 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO)</p>

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DEDUCE QUE LA EMPRESA **CM DEL GOLFO S. A. DE C. V.** REPRESENTADO POR EL C. **JUAN MANUEL PIÑONES RAMOS**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ARRIBA DESCRITA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PRETENDE EJECUTAR PARA EL EJERCICIO 2020.

ASIMISMO, SE ANALIZARON LOS COSTOS DE MATERIALES, LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL, SIENDO ADECUADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LO CUAL GARANTIZA LA TERMINACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

ASÍ TAMBÍEN, EL DESGLOSE DE LOS FACTORES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y LOS CARGOS POR UTILIDAD, ESTÁN DENTRO DE LOS PORCENTAJES FINANCIEROS ACEPTABLES.

EN TERMINO SIMILARES, LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EROGACIÓN DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ASÍ COMO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL SON FACTIBLES Y RAZONABLES PARA LA CONSECUCIÓN DE LA OBRA.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, SE ANEXA EL FORMATO BÁSICO, **(CUADRO COMPARATIVO)** COMO APOYO A LAS OBSERVACIONES QUE PERMITIERON LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

CON LAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE LA REVISIÓN Y PARA DETERMINAR LA PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO SE PROCEDIÓ A SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

 Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.

 Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: 56-064-005-007-19 LP-04/AU-007E/19

HOJA:4/4

### ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY:

**FRACCIÓN I.- (NO APLICA)**

**FRACCIÓN II.- (NO APLICA)**

**FRACCIÓN III.- (NO APLICA)**

**FRACCIÓN IV.- SERÁ RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA. O ENTIDAD, DECLARAR DESIERTO O ADJUDICAR LOS CONTRATOS, PREVIA JUSTIFICACIÓN, EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

**INCISO a) y b).- SE CONSIDERA ESTE PROCEDIMIENTO DEBIDO A LA BAJA PARTICIPACIÓN Y LA CAUSA DE INCUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS DE EVALUACIÓN QUE NO PERMITEN POR EL NUMERO DE PROPUESTAS APlicar LOS CRITERIOS DE LAS FRACCIONES I, II Y III DE ESTE ARTICULO.**

PRESUPUESTO BASE: \$ 30,686,961.77 IVA INCLUIDO.

POR LOS ANTERIORES ANÁLISIS, LA EMPRESA: **CM DEL GOLFO S. A. DE C. V.** REPRESENTADO POR EL C. **JOSE MANUEL PIÑONES RAMOS** RESULTA LA MAS ACEPTABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

### CONCLUSIÓN:

ESTE DICTAMEN SE ELABORÓ EN EL ÁREA DE APOYO TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO. EL DIA **24 DE ENERO DE 2020**, CON APEGO Y CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, REVISANDO QUE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

POR LO ANTERIOR SE PROPONE ADJUDICAR A LA EMPRESA **CM DEL GOLFO S. A. DE C. V.** APlicando el **PROCEDIMIENTO IV INCISO a) y b) DEL ARTICULO 36** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL **ART. 37 FRACCIÓN VI** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, FIRMA EL PRESENTE DICTAMEN EL SERVIDOR PÚBLICO:

#### AUTORIZÓ

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR**

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
CED. PROF. 1756614

#### REVISÓ

**ING. JOSÉ MANUEL BONIFACIO AGUILAR**

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM  
CED. PROF. 2968510

#### ELABORÓ

**ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA**

ANALISTA DE APOYO TECNICO  
CED. PROF. 2529195